Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato del Programa de <u>Estudios Generales</u> de la Facultad de Estudios Generales Reunión Ordinaria, 27 de mayo de 2008

A continuación presento el informe ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de revisión del bachillerato del Programa de Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales según solicitado en la Certificación Núm. 76, 2006-2007 del Senado Académico (SA) del Recinto de Río Piedras. Esta Certificación indica que una vez la propuesta ha sido aprobada por el Comité de Asuntos Académicos, se envía un informe ejecutivo al Senado en pleno sobre la propuesta. Los miembros del Senado Académico tienen 15 días calendario para someter comentarios al Comité y aclarar dudas. Una vez el Senado se reúne en sesión plenaria se presentan los casos y cambios, si alguno, a raíz de las sugerencias o interrogantes de los miembros del Senado. Incluimos copia electrónica de la propuesta del programa aprobado por el Comité de Asuntos Académicos. Los senadores que interesen copia en papel de la propuesta deben solicitarla a Iris Vargas en la Secretaria del Senado.

Proceso

La propuesta del Programa de Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales se sometió al Comité de Asuntos Académicos del Senado y al Decanato de Asuntos Académicos. Este último consulta con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Oficina del Presidente si los cambios propuestos requieren enmiendas a la licencia del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR), en cuyo caso deben ser evaluados por el Senado, la Junta Universitaria, Junta de Síndicos y CESPR. En caso de no requerir cambios a la licencia, los cambios se evalúan por el Comité de Asuntos Académicos y el Senado según la Certificación 76 (2006-07) del SA.

Para evaluar la propuesta el Comité de Asuntos Académicos utilizó la Tabla para evaluar propuesta aprobada por este Senado. En reunión del 8 de abril de 2008, se asignó la propuesta de la Facultad de Estudios Generales, al subcomité formado por los senadores Rubén Estremera (coordinador) y Alma Rodríguez (en representación del Dr. Jorge Rodríguez Beruff). El Comité en pleno discutió el informe que sometió el subcomité en reunión del 22 de abril de 2008, se hicieron varias sugerencias que los proponentes aceptaron e integraron a la versión que recibe el Senado en pleno. A continuación un resumen del informe del subcomité y de la propuesta.

Resumen

La propuesta del Programa de Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales es el producto de una doble revisión curricular: la exigida reglamentariamente por la Certificación Núm. 46 (2005-2006) del SA, y la resultante de una reflexión sobre los ofrecimientos y las estrategias de retención del Programa del Bachillerato en Estudios Generales.

La nueva Propuesta tiene como característica principal ofrecer sesenta y seis (66) créditos de una concentración basada en un plan de estudios especializado en la investigación interdisciplinaria. No obstante, el Programa de Estudios Generales continúa ofreciendo: a) la suficiente flexibilidad programática para que estudiantes con diversos intereses académicos puedan ver satisfechas sus aspiraciones educativas; b) un conjunto de cursos medulares/requisitos que culminan con la redacción de una

Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato del Programa de Estudios Generales – Facultad de Estudios Generales Página 2

tesina, o la producción de un trabajo de creación, o con la participación en una experiencia práctica de investigación; c) la oportunidad para que, mediante dicho proceso de investigación, el estudiante interesado se prepare para continuar alguna carrera de postgrado; d) un amplio espacio de reflexión y análisis de los problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento; los fundamentos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades y las distintas formas del razonamiento humano.

El esquema curricular aprobado por la Facultad de Estudios Generales tiene como centro rector la investigación interdisciplinaria, a la que dedica treinta y nueve (39) de los sesenta y seis (66) créditos de la concentración. Este componente central comienza con una base epistemológica general del conocimiento (9 créditos), que se hará mucho más específica y práctica una vez abordados los fundamentos epistemológicos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades (18 créditos). La reflexión epistemológica que se desarrolle en estos cursos culminará con un seminario de cierre dedicado a la integración interdisciplinaria del conocimiento (3 créditos). Pero antes de dicho cierre, la concentración proveerá la experiencia de un curso de tres (3) créditos dedicado al estudio del uso de las tecnologías en la investigación, otro de tres (3) créditos sobre los métodos y técnicas de investigación, y un tercero de tres (3) créditos que permite que el estudiante escoja entre la redacción de una tesina, la producción de un trabajo de creación, o la participación en una experiencia práctica de investigación. Desde estas variadas perspectivas, la concentración dirige sus esfuerzos hacia la reflexión epistemológica y la investigación interdisciplinaria, sin abandonar el espacio del trabajo creativo.

En este esquema se mantienen, como parte de la concentración, los cursos Redacción como proceso de razonamiento (3 créditos) y Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional (6 créditos), y se añade un curso sobre redacción en inglés (3 créditos). Dentro de este componente de sesenta y seis (66) créditos dedicados a la concentración, se mantiene un espacio de quince (15) créditos para que el estudiante incursione en áreas de énfasis de su preferencia, tomando cursos de la Facultad de Estudios Generales o de otras. El esquema reserva dieciocho (18) créditos para cursos electivos.

Resumen de los cambios propuestos al esquema general de requisitos del Programa de Estudios Generales

- de 60 créditos en el componente de educación general a 42 créditos
- de 57 créditos en el componente de concentración a 66 créditos
- se propone un curso nuevo sobre Redacción en inglés de tres (3) créditos
- de un Seminario de integración del conocimiento I y II, un crédito por semestre, ofrecido en el primer año de estudios; a un Seminario de integración interdisciplinaria de 3 créditos, de un semestre, ofrecido en el cuarto año de estudios
- la secuencia de cursos Organización, métodos y principios del conocimiento I, II, III y IV (OMP) de 12 créditos; cambia a la secuencia de cursos Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I, II y III de 9 créditos

- se proponen tres secuencias de cursos sobre fundamentos epistemológicos de las disciplinas: humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales, de 6 créditos cada una, para un total de 18 créditos que sustituyen los cursos de segundo año de dichas disciplinas
- revisión del curso *Investigación* (pre-tesina) de seis (6) créditos; se propone que el título de este curso cambie a *Métodos y técnicas de investigación* y que sea de tres (3) créditos
- revisión del curso Tesina que se ofrece sin crédito; se propone que el título de este curso cambie a Investigación interdisciplinaria y que sea de tres (3) créditos
- se establece más flexibilidad para que los estudiantes escojan entre una tesina, una experiencia práctica de investigación o un trabajo de creación artística o literaria.
- se propone un curso nuevo sobre el *Uso de la tecnología en la investigación* de tres (3) créditos
- de 12 créditos en electivas libres a 18 créditos

Resumen cambios propuestos al esquema del Programa

La reorganización de los cursos medulares de la Facultad y del componente de Educación General conforme a la Certificación Num. 46 permitió que el Departamento de Estudios Generales fortaleciera la concentración elevando el número de créditos en ella de 57 a 66 y el de electivas libres de 12 a 18, reduciendo el total de créditos requeridos para la graduación de 129 a 126 créditos. A continuación se presentan dos tablas en las que se describen los cursos requisitos de Educación General, los cursos de la concentración y los cursos electivos acordados por la Facultad.

Tabla 1: Requisitos de Educación General (Certificación 46, SA, 2005-06)

Actualmente			Cambios según la Certificación Núm. 46 del Senado Académico (2005-2006)		
Curso	Título	Crs	Curso	Titulo	Crs
INGL 3XXX	Inglés de primer año, según el nivel	6	INGL3XXX	Inglés de primer año, según nivel	6
INGL 3XXX	Inglés de segundo año	6			
ESPA 3XXX	Español de primer año, según el nivel	6	ESPA 3XXX	Español de primer año, según nivel	6
ESPA 3XXX	Español de segundo año	6			
HUMA 3101-3102	Humanidades, primer año	6	HUMA 3XXX-3XXX	Humanidades	6

-	Actualmente			la Certificación Nú Académico (2005-20	
HUMA 3201-3202	Humanidades, segundo año	6			
CISO 3121- 3122	Ciencias Sociales, primer año	6	CISO 3121- 3122	Ciencias Sociales	6
CISO 3021- 3022	Ciencias Sociales, segundo año	6			
CIBI 3001- 3002	Ciencias Biológicas	6	CIBI 3XXX	Ciencias Biológicas*	3
CIFI 3001- 3002	Ciencias Físicas	6	CIFI 3XXX	Ciencias Físicas*	3
				Razonamiento lógico matemático y análisis cuantitativo	3
				Literatura	6
				Artes	3
Total		60			42

^{*} Para cumplir mejor con el perfil del egresado del Recinto, la Facultad de Estudios Generales recomienda que el estudiante tome tres créditos de Ciencias Físicas y tres créditos de Ciencias Biológicas, de manera que se exponga a los conceptos, metodologías y experiencias particulares de laboratorio de ambas disciplinas.

Tabla 2: Requisitos de concentración del Programa de Estudios Generales (Certificación 78 SA, 2006-07)

Actualmente		Cambios propuestos cursos ESGE*			
Curso	Título	Crs	Curso	Titulo	Crs
ESGE 3005	Introducción al razonamiento matemático	3			
			ESGE 3XXX	Redacción en inglés	3
ESGE	La redacción como	3	ESGE	La redacción como	3

Actualmer	nte		Cambios pro	ouestos cursos ESGE*	
3130	proceso de razonamiento		3130	proceso de razonamiento	
ESGE 3141- 3142	Seminario de integración del conocimiento I y II	2	ESGE 4XXX	Seminario de integración interdisciplinaria	3
ESGE 4011- 4012	Organización, métodos y principios del conocimiento I y II	6	ESGE 3XXX	Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I, II y III	9
ESGE 4013- 4014	Organización, métodos y principios III y IV	6			
ESGE 4141- 4142	Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional	6	ESGE 4141-4142	Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional	6
ESGE 4101	Investigación	6	ESGE 3XXX	Métodos y técnicas de investigación	3
ESGE 4102	Tesina	0	ESGE 4XXX	Investigación Interdisciplinaria (Tesina, creación o experiencia de investigación)	3
			ESGE 3XXX	Uso de la tecnología en la investigación	3
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las humanidades	6
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias sociales	6
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias biológicas	3
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias físicas	3
	Secuencias curriculares	25		Áreas de énfasis** o secuencias curriculares	15
Total		57			66

^{**} Los estudiantes podrán tomar la secuencia curricular de Mujer y Género, el área de

Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato del Programa de Estudios Generales – Facultad de Estudios Generales Página 6

énfasis de Estudios Musicales o un conjunto estructurado de cursos aprobado por el PRIN.

Se debe establecer un mecanismo para que los estudiantes del programa tengan prioridad al solicitar cursos en otras Facultades para cumplir con este requisito.

Tabla 3: Requisitos de electivas libres del programa de Estudios Generales (Certificación 78 SA, 2006-07)

Actualmente		Cambios propuestos		
	Crs		Crs	
Electivas	12	Electivas	18	
Total de créditos	129	Total de créditos	126	

Recomendación

El Comité certifica que la propuesta de la Facultad de Estudios Generales cumple con las estipulaciones de la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recomienda que sea aprobada por el Senado.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero Presidenta Comité de Asuntos Académicos

5 de mayo de 2008

Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de Revisión de Bachillerato del Programa de <u>Estudios Generales</u> de la Facultad de Estudios Generales

CORRECCIÓN

En el Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de Revisión de Bachillerato del Programa de Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales no se indicó del cambio de nombre propuesto para el programa por la Facultad de Estudios Generales. Esto se debió a que en la discusión de la propuesta surgió la duda de si este cambio tenía que ser aprobado en otras instancias. En una reunión posterior se decidió que se llevará ante el Senado y luego se decidía el trámite pertinente. Así someto ante el Senado el cambio del nombre del Bachillerato del Programa de Estudios Generales a *Programa de Investigación Interdisciplinaria* (PRIN), el grado que otorga es Bachillerato en Artes en Investigación Interdisciplinaria (BA).

Sometido por:

Ana Helvia Quintero Presidenta Comité de Asuntos Académicos

21 de Mayo de 2008